

Proponen legislar para mejorar equipamiento, recurso humano y adiestramiento de Bomberos



Foto: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, el diputado Rigoberto Mares Aguilar presentó una iniciativa para que el Estado y los Municipios asignen en sus respectivos presupuestos, partidas específicas y suficientes para que los **Cuerpos de Bomberos** cuenten con las instalaciones, unidades vehiculares, equipamiento, equipo de protección y todo lo necesario para la atención de emergencias y la salvaguarda de la vida y bienes de la población, así como, destinar el

presupuesto necesario para cubrir al personal, sus salarios correspondientes, el otorgamiento de un seguro de vida, la implementación de programas de vivienda digna y becas educativas para sus hijas e hijos así como el pago de marcha a sus familiares.

De acuerdo con el comunicado de prensa se informó que, el legislador estatal recordó la deuda histórica existente en el país hacia los heroicos cuerpos de bomberos quienes en su gran mayoría operan en condiciones muy desfavorables, con equipo donado por otras corporaciones o adquirido a precios bajos por ser de segunda mano, así como por otras donaciones en dinero o en especie que desafortunadamente resultan insuficientes para atender todas las necesidades que surgen de la atención a las emergencias que realizan siempre con gran entrega y valentía. Así mismo, al no existir una regulación específica sus condiciones varían con el cambio de administración sin contar con las debidas prestaciones, por lo que su labor no es retribuida de forma justa, no obstante, dijo, en la entidad, en diversas ocasiones los municipios han asumido el pago de los salarios de los **cuerpos de bomberos**.

En ese tenor reiteró que la Iniciativa con **Proyecto de Decreto** mediante la cual se busca adicionar un segundo y tercer párrafo al artículo 35 de la **Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos para el Estado y Municipios de Baja California Sur**, busca por un lado establecer en el marco jurídico estatal se les otorgue un presupuesto suficiente para contar con todo el equipamiento e instalaciones necesarias para cumplir con su labor en condiciones de seguridad, y por el otro, reconocer y dignificar la labor de quienes arriesgan su vida a diario, mediante el otorgamiento de prestaciones complementarias a su salario, con lo que se espera abonar a la estabilidad de las labores de los Cuerpos de Bomberos.

Finalmente, la iniciativa fue turnada a las comisiones

unidas de Protección Civil y Ecología del Congreso del Estado para su análisis y dictamen, concluyó el comunicado de prensa.